

INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Como Gerente general de la empresa **RKLATAM S.A** cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable y Económico de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil quince.

1.- GENERALIDADES.

La empresa fue constituida en el mes de Agosto del año dos mil quince, sin que haya existido transacciones económicas hasta el cierre del periodo económico del año 2015; las principales actividades Económicas son la de Venta al por mayor y menor de Computadoras y Equipos Periféricos. Esta administración, ha puesto a disposición de la contadora, todos los documentos, informes, registros contables y legales de las operaciones comerciales durante el año en mención, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de la compañía de la cual puedo dar fe, que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pymes acogiendo a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS.

La compañía durante el ejercicio Económico se ha podido determinar que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa.

El estado de situación financiera en su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa de tal forma que se cumple con la ecuación básica de Contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

Con los antecedentes antes descritos informo sobre el análisis general que he realizado a los estados Financieros de la empresa preparados por el área contable bajo la responsabilidad de la Contadora General, en donde he determinado que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa basado en los principios y leyes que la rigen.

Esta administración deja constancia que durante el ejercicio económico en mención no ha tenido ningún problema o litigio legal con ninguna entidad de control gubernamental tampoco ha recibido sanciones o notificaciones de carácter tributario, debido a la política inalterable de cumplir con todos los compromisos que la ley exige en cada una de las aéreas que permiten en normal desarrollo de las actividades de la empresa.

3.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mí criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, que pueda informar a la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.

Atentamente,


Rivera Rodríguez Ana Milena
Gerente General